



ANUNCIO de 28 de septiembre de 2011 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8110-1. (2011083413)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Iberdrola Dist. Electr., SA con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Terminales de interior en el CT Plaza Quemada.

Final: Terminales de interior en el CT Telefónica.

Términos municipales afectados: Plasencia.

Tipos de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Longitud total en Kms: 0,091.

Emplazamiento de la línea: Plaza Quemada, C/ Clavero y C/ Del Chantre de la localidad de Plasencia.

Finalidad: suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-8110-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 28 de septiembre de 2011. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 5 de octubre de 2011 sobre construcción de campamento público de turismo. Situación: parcelas 303 y 304 del polígono 603.

Promotora: D.ª Paula González Cambero, en Zarza de Granadilla. (2011083439)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el



artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de campamento público de turismo. Situación: parcelas 303 y 304 del polígono 603. Promotora: D.ª Paula González Cambero, en Zarza de Granadilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 5 de octubre de 2011. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011 sobre notificación del expediente sancionador n.º CP11/58, en materia de pesca. (2011083499)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), dándose publicidad al mismo.

El interesado podrá tener conocimiento del texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía; Dirección General de Medio Ambiente; Negociado de Infracciones y Asuntos Generales; C/ Arroyo de Valhondo, 2. 10080 – Cáceres.

Mérida, a 17 de octubre de 2011. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

A N E X O

N.º de expediente: CP11/58.

Documento que se notifica: Corrección de errores al acuerdo de inicio.

Asunto: expediente sancionador por infracción a la Ley 8/1995, de 27 de abril, de Pesca de Extremadura.

Denunciado: Nicolae Pauna.

Último domicilio conocido: C/ Doctor Ochoa, 7 4.º D.